

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GRIJALVA & GRIJALVA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Marzo de 2016, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Naciones Unidas E-699 y Japón, se reúnen los socios de "GRIJALVA & GRIJALVA CIA. LTDA."; se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle;

SOCIO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Eduardo Enrique Grijalva Pabón	US \$ 76.973,00	99.5 %
Alfredo Patricio Grijalva Pabón	387,00	0.5%
TOTAL	US \$ 77.360.00	100%

Constatado el quorum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer el Informe del Gerente General, ejercicio económico 2015;**
- 2. Aprobación del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015; y,**
- 3. Conocer y Resolver sobre la situación de la empresa y la repartición de utilidades.**

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto de los Administradores, como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

Preside la reunión, la señora María Eugenia Galárraga y actúa como Secretario el señor Eduardo Grijalva, Gerente General de la Compañía; se declara instalada la Junta e inmediatamente se convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, ejercicio económico 2015.

El señor Eduardo Grijalva resume el informe que se agrega como habilitante a esta Acta y manifiesta que la Empresa logró cerrar el año con utilidad contable y tributaria. Grijalva & Grijalva ha mantenido sus clientes; no obstante, frente al decrecimiento de la economía, evidentes en los últimos meses del ejercicio 2015 y que se ven reflejados en la mora en la recuperación de la cartera, la Empresa

deberá ajustar su estructura operativa en función de la realidad que viven sus clientes.

La Junta aprueba el informe; y, se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

El Balance General de la empresa, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, estuvieron a disposición de los socios desde el 1 de marzo del 2016, por lo que declaran conocerlos y analizados en esta Junta, los aprueban sin ninguna observación. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de esta Acta.

3. Conocer y resolver sobre la situación de la empresa y la repartición de utilidades.

Por unanimidad se resuelve repartir la utilidad generada en el ejercicio; los pagos se realizarán en el transcurso del ejercicio.

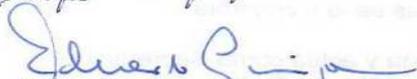
A las 10:30 y agotado el temario, la Presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:00 horas se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Alfredo Patricio Grijalva Pabón
Socio


María Eugenia Galárraga Páez
Presidenta


Eduardo Enrique Grijalva Pabón
Socio - Secretario